

Peder Mendocina siuendose darle ti-
tulo en forma del Vezendo ofizio en
Virtud del Real p^ou^o leg^o, Uso, y Cos-
tumbre Inmemorial que para ello
V. S. ha tenido y tiene; Y en ello V. S.
no fuere servido lo tengo en mi para
con el serui^o a su Mg^o La esta Cui^o; con
testimonio de lo qual otorgo la presen-
te en oha Cui^o, de Lorca en diez y seis
dias del mes de Abril de mill setez^o,
treinta y siete años siendo testigos
D. Joseph de Echuga Presbitero, Gas-
par Romero, y Martin Garza hauiendo
Vecinos desta Cui^o, Yo firmo el otor-
gante a todos los quales yo o lesuiv^o,
Yo reconozco = Pedro Antonio Mar-
tagata = Antemio Juan de Sola Pa-
larol =

Concorda este traslado con su original que que-
da en el Rexvno de escriptura y en el
en mi poder Yo fizo a que me fizo

